

RESOLUCION DEL TRIBUNAL N° 193/16.-

Rawson (Chubut), 24 de octubre del 2016.-

VISTO: La Actuación N° 1.610/2015 caratulada: “TRIBUNAL DE CUENTAS – S/ Auditoría de Obras s/ subsidios otorgados – Obra Refacción y puesta en valor Edificio San David - Trelew”; y

CONSIDERANDO: Que mediante Informe N° 274/16 de la Fiscalía N° 1 da cuenta que la Asociación San David de Trelew CUIT: 33-67084160-9 posee un saldo pendiente de rendición de \$800.000,00 (pesos ochocientos mil) correspondiente al Convenio de Infraestructura tramitado mediante Expediente N° 1268/15 EC por \$1.200.000,00 para la refacción y puesta en valor del edificio San David de la ciudad de Trelew 2° etapa.

Que por Acuerdo Nro. 408/00 TC se aprueban normas para la presentación de las Rendiciones de Cuentas;

Que de acuerdo a lo informado por Fiscalía N° 1, resulta responsable de la rendición el Presidente de la Asociación el Sr. Wendell Davies DNI: 7.812.177, con domicilio en la calle San Martín 82/88 de la ciudad de Trelew;

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:**

Primero: Conminar al responsable de la Asociación San David de Trelew CUIT: 33-67048160-9, al Presidente Sr. Wendell Davies DNI: 7.812.177, con domicilio en la calle San Martín 82/88 de la ciudad de Trelew, a presentar la Rendición de Cuentas correspondiente al saldo pendiente de rendición por \$800.000,00 (pesos ochocientos mil), e informar sobre la continuidad o no del proyecto de obra correspondiente al Convenio de Infraestructura tramitado mediante Expediente N° 1268/15 EC por \$1.200.000,00 para la refacción y puesta en valor del edificio San David de la ciudad de Trelew 2° etapa, dentro del término de quince (15) días.

Segundo: Regístrese, notifíquese y cumplido, archívese.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON